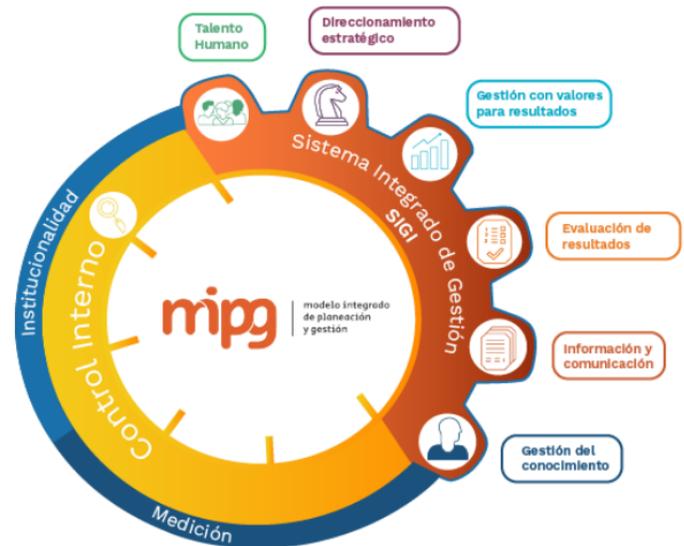


INFORME SEGUIMIENTO PLAN OPERATIVO ANUAL PAO 2023



El POA de la entidad está dividido en cuatro (4) líneas estratégicas:

- CALIDAD HUMANA
- EQUILIBRIO FINANCIERO
- SERVICIOS DE SALUD ENFOCADOS EN LAS NECESIDADES
- INVERSION EN EL CRECIMIENTO EMPRESARIAL

Las cuales se dividen en ocho (8) programas:

- TALENTO HUMANO CON SERVICIO DE PERTENENCIA
- MEJORAMIENTO CONTINUO
- EFICIENCIA
- RECONOCIENDO AL USUARIO Y SU FAMILIA|
- TRABAJO CON SEGURIDAD
- SERVICIO CON HUMANIZACION
- INVERSION PARA LA MEJORA
- RESPONSABILIDAD SOCIAL

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	METAS	ACTIVIDADES
CALIDAD HUMANA	TALENTO HUMANO CON SERVICIO DE PERTENENCIA	ORIENTACION AL SERVICIO	• Definir las necesidades de talento humano a través de una propuesta técnica y económica de conveniencia para la formalización del empleo	• Establecer el recurso humano requerido acorde con la capacidad instalada y áreas de apoyo
			• Diseñar Manual de Funciones con Competencias Institucional	• Actualizar Manual de funciones y Competencias. • Socializar y Aprobar Manual de funciones y Competencias
			• Evaluar cumplimiento de requisitos por norma para cada perfil según Manual de Funciones y Competencias Aprobado.	• Evaluar los perfiles del recurso humano acorde a lo establecido en el Manual de Funciones y Competencias. • Realizar la evaluación del desempeño
		CULTURA ORGANIZACIONAL	• Formular e implementar para cada vigencia el Plan de Inducción, Re inducción y Capacitación al personal de la Institución.	• Aplicar formato de diagnostico de necesidades de capacitación y bienestar. • Elaborar cronograma de actividades y Plan estrategico de talento humano. • Recopilar y organizar de manera cronologica las evidencias de cumplimiento de actividades de cada plan. • Realizar evaluación semestral de cumplimiento de actividades.
			• Revisar y Ajustar Manual de Convivencia de acuerdo	• Elaborar Manual de Convivencia

**“TRABAJAMOS POR UNA ATENCIÓN EN SALUD
CON ENFOQUE HUMANO Y SOCIAL”**

ESE Hospital Santa Teresita de Pacora
PBX 8670193 FAX 8670-149 NIT 890.801.517-2

			al Direccionamiento Estratégico	<ul style="list-style-type: none"> • Socializar Manual de Convivencia
			<ul style="list-style-type: none"> • Establecer Plan de incentivos y reconocimientos para cada vigencia el cumplimiento de indicadores de producto y resultado 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar Plan de incentivos de incentivos • Aplicar formato de diagnostico de incentivos • Elaborar cronograma de actividades a ser reconocida en cumplimiento del plan de Incentivos. • Recopilar y organizar de manera cronologica las evidencias de cumplimiento de actividades de cada plan. • Realizar evaluación semestral de cumplimiento de actividades.
			<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar e Implementar el Plan de comunicaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar Plan de Comunicaciones acorde a la Normatividad vigente. • Establecer canales de comunicación interna y externa. • Mantener la pagina web Actualizada. • Difusion de informacion a traves de redes sociales, carterleras y herramientas tecnologicas
	MEJORAMIENTO CONTINUO	INSTITUCION HABILITADA	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar el seguimiento o actualización del portafolio en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar Portafolio de Servicios. • Socializar y Difuncir Portafolio de Servicios. • Revision y actualización de REPS acorde al Portafolio de Servicios • Revisar, actualizar si es el caso y gestionar la actualizacion de la plataforma documental de habilitacion.
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar autoevaluación de las condiciones de habilitación 			<ul style="list-style-type: none"> • Socializar las condiciones de habilitacion. • Realizar autoevaluacion de las Condiciones de Habilitacion 	
<ul style="list-style-type: none"> • Formular e implementar plan de mejora de acuerdo a hallazgos y requerimientos. 			<ul style="list-style-type: none"> • Clasificacion de acciones a mejorar y elaboracion de plan de mejoramiento 	
		CALIDAD INSTITUCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> • Construir la Plataforma estratégica 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer metodologia de cadena de valor para definir los principales puntos para definir la mision y la vision de la Plataforma Estratégica • Proyectar la Plataforma Estratégica • Socializar la Plataforma Estratégica • Proyectar Acto Administrativo de aprobacion de la Plataforma Estratégica

**“TRABAJAMOS POR UNA ATENCIÓN EN SALUD
CON ENFOQUE HUMANO Y SOCIAL”**

ESE Hospital Santa Teresita de Pacora
PBX 8670193 FAX 8670-149 NIT 890.801.517-2

				<ul style="list-style-type: none"> • Publicar el Acto Administrativo
			<ul style="list-style-type: none"> • Definir estructura organizacional enfocada en procesos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar Estructura organizacional acorde al manual de funciones, procesos y procedimientos
			<ul style="list-style-type: none"> • Implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión de Calidad Institucional para cada vigencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el Sistema de gestión de calidad. • Socializar el Sistema de gestión de calidad
			<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar adherencia al Sistema de Gestión de la Calidad Institucional 	<ul style="list-style-type: none"> • Incentivar la adherencia al sistema de gestión de Calidad. • Realizar Capacitaciones referente al Sistema de gestión de calidad
			<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar, implementar y hacer seguimiento al tablero de indicadores por proceso 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar tablero de indicadores por proceso. • Realizar trazabilidad a indicadores . • Socializar resultados de indicadores
			<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar y ejecutar el Plan anual de Auditorías de calidad fundamentado en los requerimientos normativos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar el Programa de Auditoría vigencia 2023. • Socializar el programa de Auditoría vigencia 2023
EQUILIBRIO FINANCIERO	EFICIENCIA	FORTALECIMIENTO DE INGRESOS	<ul style="list-style-type: none"> • Modernización y ampliación de la oferta 	<ul style="list-style-type: none"> • Contratar con las EPS todos los servicios que oferta la institución. • Realizar estudio de mercado referente a la ampliación de nuevos servicios a habilitar
			<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar el Manual Tarifario Institucional de acuerdo a la contratación 	<ul style="list-style-type: none"> • Negociación tarifaria con un modelo de incremento del IPC
		TODO A LA MEDIDA	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener y controlar la variación del costo de funcionamiento y operación anual 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar Seguimiento trimestral al gasto de Funcionamiento y operación comercial
			<ul style="list-style-type: none"> • Realizar compras de medicamentos y material médico quirúrgicos mediante mecanismos de economía de escala 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar el Plan Anual de Adquisiciones, teniendo en cuenta el Presupuesto de la vigencia y publicarlo en la página web. • Realizar al menos una actualización al Plan y publicarla en la página web
			<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar Inventarios y controlar la utilización de insumos 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar y Presentar Informes ante el Comité de Compras • Realizar el Inventario de activos fijos y de consumo. • Realizar seguimiento y control de los inventarios físicos acorde con los ingresos y salidas
			<ul style="list-style-type: none"> • Depurar y Conciliar la Cartera con las Entidades responsables de Pago 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar trazabilidad entre la facturación, el recaudo y el saldo de la cartera a cobrar a las Entidades Responsables de

**“TRABAJAMOS POR UNA ATENCIÓN EN SALUD
CON ENFOQUE HUMANO Y SOCIAL”**

ESE Hospital Santa Teresita de Pacora
PBX 8670193 FAX 8670-149 NIT 890.801.517-2

				<ul style="list-style-type: none"> Realizar cruces de cartera con las diferentes Entidades Responsables de pago. Realizar circularizaciones con las entidades responsables del pago, para las obligaciones en mora mayor a 360 días.
			<ul style="list-style-type: none"> Suscribir acuerdos de pago con los diferentes pagadores 	<ul style="list-style-type: none"> Asistir a la mesas de Trabajo programada por las E.P.S, el Ministerio y la Súper Salud. Celebrar acuerdos de pago con las Entidades responsables de Pago
			<ul style="list-style-type: none"> Mantener el equilibrio operacional no corriente 	<ul style="list-style-type: none"> Radicación oportuna y completa de las cuentas por venta de servicios y recaudo de cartera, asegurando la disponibilidad de recursos para el financiamiento de la operación y funcionamiento de la Entidad Analizar la situación económica de la institución a través del componente Financiero y Administrativo Presentar ante la junta directiva el informe para la evaluación de la gestión de la administración de la gerencia. Conciliar las Partidas Contables que conforma el Balance con la información generada en cada una de las areas. Seguimiento a los indicadores financieros y medición del riesgo fiscal y financiero
		CAPACIDAD PRODUCTIVA	<ul style="list-style-type: none"> Mantener el gasto por unidad producida 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar seguimiento trimestral al indicador de Gasto por unidad producida. Establecer planes de mejoramiento tendientes al cumplimiento del estandar de gasto por unidad de valor relativo
SERVICIOS DE SALUD ENFOCADOS EN LAS NECESIDADES	RECONOCIENDO AL USUARIO Y SU FAMILIA	CONOCIMIENTO DE LA POBLACION	<ul style="list-style-type: none"> Caracterizar la población según riesgo y ciclo vital 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer el talento humano de la institución en cuanto a la resolución 3280 para la atención en rutas de promoción y mantenimiento de la salud.
			<ul style="list-style-type: none"> Analizar el perfil epidemiológico de la población atendida en la Institución 	<ul style="list-style-type: none"> Identificar y Clasificar la población acorde al perfil epidemiologico
			<ul style="list-style-type: none"> Definir estrategias de intervención en salud para la población a atender 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar identificación y seguimiento a los pacientes con enfermedades de interés en salud Publica. Reporte y activación de

“TRABAJAMOS POR UNA ATENCIÓN EN SALUD CON ENFOQUE HUMANO Y SOCIAL”

				<ul style="list-style-type: none"> rutas de atención en salud pública. • Dar cabal cumplimiento a los convenios interadministrativos en el marco del plan de intervenciones colectivas PIC del plan decenal de salud pública
		SERVICIOS INCLUYENTES	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr el goce efectivo de los servicios de salud a través del uso del Sistema Transaccional para el aseguramiento de la población. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar la población y clasificarla para acceder a los servicios de salud. • Crear programas específicos para cada una de las poblaciones identificadas
			<ul style="list-style-type: none"> • Educar a la comunidad sobre el uso apropiado de los servicios de salud 	<ul style="list-style-type: none"> • Crear espacios de capacitación sobre uso racional de los servicios (Que es una urgencia, cuando acudir al hospital, como acceder a los programas) • Elaborar boletines informativos sobre los servicios del Hospital
		INTEGRACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar Rutas de Atención paciente COVID 2019 de acuerdo a los lineamientos de la OMS 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar, señalar y socializar la Ruta de Atención Paciente COVID
			<ul style="list-style-type: none"> • Auditoria y trazabilidad a las Rutas de Atención implementadas 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar seguimiento a la aplicación de lo establecido en los planes de emergencias y rutas diseñadas
			<ul style="list-style-type: none"> • Socializar ante La Junta Directiva de la ESE los resultados obtenidos 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar informe de seguimiento a los planes y programas establecidos tendientes a mejorar los servicios de salud
	TRABAJO CON SEGURIDAD	SERVICIO CONFIABLE	<ul style="list-style-type: none"> • Desplegar del programa de Seguridad del Paciente acorde a los lineamientos de la Política en la Institución 	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar los protocolos manuales y procedimientos de las áreas asistenciales y de apoyo de acuerdo a la norma vigente. • Implementar las oportunidades de mejora generadas en la autoevaluación del PAMEC y Desarrollar del programa de auditoría para el mejoramiento de la calidad en salud (PAMEC) con énfasis en seguridad del paciente. • Realizar auditorías en conjunto con el líder del SGSST y Jefe del Servicio en el uso correcto de las normas de bioseguridad
				<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar adherencia al programa de seguridad del paciente en la Institución

**"TRABAJAMOS POR UNA ATENCIÓN EN SALUD
CON ENFOQUE HUMANO Y SOCIAL"**

				de seguridad del paciente
	SERVICIO CON HUMANIZACION	SERVICIO CON CALIDEZ	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilizar y motivar un buen trato en la atención 	<ul style="list-style-type: none"> • Atender de forma verbal, telefónica o escrita las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Felicitaciones (P.Q.R.S.F.) de los usuarios del Hospital • Publicar en la página WEB, redes sociales y otras estrategias de difusión disponibles, los mecanismos de contacto entre los usuarios y el Hospital. • Elaborar acta de apertura y cierre de buzones si es por este medio que se reciben las manifestaciones. • Informar a los diferentes líderes de área acerca de las manifestaciones dirigidas a sus dependencias.
			<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar e implementar herramienta de evaluación del buen trato en los servicios 	<ul style="list-style-type: none"> • Acercarse física o telefónicamente a los usuarios del hospital que tuvieron algún grado de insatisfacción con respecto a la prestación del servicio para informar acerca de los planes de mejoramiento efectuados derivados de su manifestación. • Socializar los derechos y deberes en salud con los diferentes usuarios del Hospital Santa Teresita. • Tener registro de las personas a las cuales se les socializan los derechos y deberes en salud
INVERSION EN EL CRECIMIENTO EMPRESARIAL	INVERSION PARA LA MEJORA	ADECUANDO SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr un 50% de cumplimiento de actividades del cronograma de ejecución de los proyectos contratados para cierre 2023 	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar y registrar la información del Plan Bienal de inversiones. • Realizar seguimiento a los proyectos de inversión presentados para su viabilización
	RESPONSABILIDAD SOCIAL	SEGURIDAD EN EL TRABAJO	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar y aprobar el Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo para cada vigencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar y socializar el Programa de seguridad y Salud en el trabajo. • Elaborar cronograma de actividades tendientes al cumplimiento del programa de Seguridad y salud en el trabajo. • Realizar evaluación del Programa de seguridad y Salud en el trabajo
			<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar e implementar el Plan de emergencias y simulacros incorporando la atención a pacientes con COVID 2019 	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar, implementar el plan de emergencias y simulacros incorporando la atención a paciente COVID 19

**“TRABAJAMOS POR UNA ATENCIÓN EN SALUD
CON ENFOQUE HUMANO Y SOCIAL”**

ESE Hospital Santa Teresita de Pacora
PBX 8670193 FAX 8670-149 NIT 890.801.517-2

			<ul style="list-style-type: none"> Realizar la Rendición Pública de Cuentas de forma participativa 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar rendición de cuentas a la ciudadanía 1 vez al año.
		EJECUTANDO UNA BUENA GERENCIA	<ul style="list-style-type: none"> Evaluar la gestión gerencial 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar seguimiento a cada uno de los indicadores del Plan de gestion Gerencial Aprobado. Elaborar Informe escrito en el cual se analizan cada una de las variables financieras dadas por la Resolución 740 de 2012 y modificada a través de la Resolución 743 de 2013 y Resolución 408 de 2018.

**“TRABAJAMOS POR UNA ATENCIÓN EN SALUD
 CON ENFOQUE HUMANO Y SOCIAL”**

ESE Hospital Santa Teresita de Pacora
 PBX 8670193 FAX 8670-149 NIT 890.801.517-2

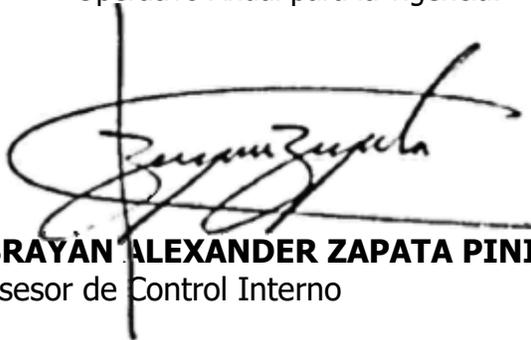
RESULTADOS SEGUIMIENTO	
METAS EVALUADAS	42
EJECUTADA	24
EN DESARROLLO	5
NO INICIADAS	13
CORRECTO	

Conclusión

- ❖ La entidad presentó una ejecución aceptable de su POA para la vigencia 2023, incumpliendo con 13 de las metas y teniendo 5 en ejecución.
- ❖ Es importante que par la vigencia 2024 se subsane lo relacionado con las metas no iniciadas, además de dar cumplimiento en la entidad a lo establecido por el decreto 612 de 2018 y las diferentes indicaciones establecidas por MIPG.

Recomendación

- ❖ Es importante que desde el área de direccionamiento estratégico se continúe con monitoreo y seguimiento permanente a las actividades y fechas programadas en los con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Operativo Anual para la vigencia.



BRAYÁN ALEXANDER ZAPATA PINILLA
 Asesor de Control Interno

**“TRABAJAMOS POR UNA ATENCIÓN EN SALUD
 CON ENFOQUE HUMANO Y SOCIAL”**

ESE Hospital Santa Teresita de Pacora
 PBX 8670193 FAX 8670-149 NIT 890.801.517-2